



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Derecho



Programa Institucional de Tutorías de la Facultad de Derecho

septiembre 2021

septiembre 2021



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Derecho



Presentación

El Programa Institucional de Tutorías de la Facultad de Derecho surge a partir de uno de los ejes rectores de la universidad con el objetivo de atender la deserción, el rezago y la baja eficiencia terminal, así como el bajo índice de titulación en los estudios de licenciatura.

El programa tiene como propósito mejorar el desempeño y la eficiencia en las licenciaturas, entre las estrategias que abarca el programa está el sistema de tutorías el cual, junto con otras acciones tiene por objetivo prevenir y remediar los problemas diagnosticados, para tal efecto, es necesario contar con un programa institucional de tutorías (PIT) y un Plan de Acción Tutorial (PAT).

El presente documento está elaborado con el objetivo de planear el correcto funcionamiento del citado programa a través de un diagnóstico, determinación de objetivos y metas, diseño de soluciones y estrategias, especificación de medios, definiendo las políticas, programas, y proyectos destinados al cumplimiento de los objetivos, previsión de recursos, seguimiento, y evaluación.



Diagnóstico

Desde hace 10 años se realiza la práctica de tutoría en la Facultad, la que sólo era para alumnos beneficiarios del programa nacional de becas PRONABES, posteriormente y de acuerdo al plan de desarrollo de la universidad 2011-2015 y al plan de desarrollo institucional de la facultad de derecho 2012-2016, se implementó la tutoría para todos los alumnos, iniciando por el primer semestre con la tutoría individual para la generación 2013 en los tres sistemas (escolarizado, abierto y a distancia) para las generaciones subsecuentes se definió la modalidad grupo-clase por las siguientes causas:

Un 80% de los alumnos no tuvieron contacto con su tutor debido a:

- No coincidían en el turno de sus estudios.
- No conocían al docente asignado como tutor.
- El docente no respondía a los correos o llamadas de los alumnos.
- Los docentes tutores el 80% no reportó una sola reunión de tutoría.
- El 20% reportó de 1 a 3 reuniones de tutoría en el último año.
- Solo un 20% de los alumnos acuden a las convocatorias del tutor.

Para las generaciones 2014 y 2015 se instrumentó la tutoría grupo clase, adicionalmente se han aplicado una serie de herramientas evaluativas al programa, encuestando a alumnos y tutores teniendo los siguientes resultados:

En el sistema escolarizado:

- Un alto porcentaje de los alumnos no se interesan en hablar con el tutor y de hecho la mayoría desconoce de que se tratan las tutorías, a pesar de que se les informa en el curso propedéutico.
- El tutor no puede comunicarse con los alumnos a falta de información de contacto.



- En algunos casos los alumnos no saben quién es su tutor.
- En el primer semestre cuando los alumnos reciben tutoría de uno de sus profesores de grupo, se llevan a cabo varias actividades relacionadas con la carrera, sin embargo a partir del segundo semestre el contacto solo se continúa si el tutor le imparte alguna asignatura.
- Gran parte de los alumnos aún cuando saben quién es su tutor, no lo buscan.
- Los alumnos son indiferentes y hasta cierto punto omisos con las actividades implementadas por sus tutores.
- La mayoría de los tutores no realizan más de 1 o 2 actividades tutorales.

Objetivos y metas

- Establecer las estrategias y acciones a través de la elaboración y ejecución del Plan de Acción Tutorial.
- Enriquecer el Sistema Institucional de Tutorías de la UNAM que favorezca el desarrollo integral de los estudiantes a través de acciones articuladas que impacten positivamente en la permanencia, rendimiento y egreso.
- Contribuir a elevar la calidad del proceso formativo en los ámbitos académico, personal y social, a través de la formación de valores, actitudes y hábitos positivos promoviendo el desarrollo de habilidades intelectuales en los estudiantes, mediante el uso de estrategias de atención personalizada que complementen las actividades docentes regulares.
- Coadyuvar al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los alumnos en todas sus asignaturas.
- Contribuir a la disminución de los índices de reprobación, rezago y deserción escolares.
- Promover acciones orientadas a fortalecer la responsabilidad y autonomía de los estudiantes.
- Orientar y apoyar a los alumnos durante su proceso de formación, a partir del conocimiento de sus problemas y necesidades académicas, personales y sociales, así como, inquietudes y aspiraciones profesionales.



Diseño de sesiones y estrategias

Reactivación del comité del programa institucional de tutorías de la Facultad de Derecho a efecto de sumar esfuerzos de las secretarías que intervienen en procesos de atención a los alumnos, así como para la elaboración y ejecución del Plan de Acción Tutorial, aprobándose por el H. Consejo Técnico en sesión del 26 de mayo de 2015 donde se llevó a cabo la realización de los trabajos en sesión del 15 de junio del 2015, sin obtener los resultados deseados.

Entre las estrategias que se proponen para el ciclo escolar 2022-1 son:

- Convocar al comité de Tutorías para la elaboración y ejecución del Plan de Acción Tutorial (PAT).
- Impartición de un curso para tutores por parte del Sistema Institucional de Tutorías (SIT).
- Promover dentro del Curso Propedéutico a los alumnos de nuevo ingreso, la actividad tutorial en la Facultad de Derecho.



Especificación de Medios:

- impulsar el Plan de Acción tutorial de la Facultad de Derecho 2020-2024
- Establecer reuniones previas al inicio del semestre con los profesores que fungirán como tutores de primer ingreso en la modalidad de tutoría grupo- clase.
- Establecer reuniones con profesores para evaluación y seguimiento de la tutoría individual y grupo- clase de semestres avanzados.
- institucionalizar la colaboración con la Facultad de Psicología para contar sus servicios en todos los horarios de la facultad, para detección y tratamiento de problemas personales, familiares, de aprendizaje y de adicciones.



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Derecho



Previsión de Recursos.

Se requiere del apoyo de los expertos en informática de los cuales ya se cuenta en la coordinación de cómputo para el diseño y elaboración de base de datos del microsítio de tutorías dentro de la página oficial de la Facultad.

Elaboración de formatos de atención tanto médica como psicológica.

Contar con un espacio físico (aula) donde se puedan llevar a cabo las sesiones de tutoría grupo clase.



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Derecho



Seguimiento y evaluación:

Para llevar a cabo el seguimiento se requiere realizar el registro de las actividades que realicen los tutores con sus alumnos mediante el Siset UNAM.

Se han realizado en línea diversas encuestas con base a los formatos ANUIES, para la evaluación de la tutoría inicial e intermedia a alumnos y una evaluación a tutores por rubricas los cual ha permitido evaluar el programa, por lo tanto se recomienda fortalecer los citados cuestionarios y continuar aplicándolos.